

Guayaquil, 24 de Abril de 2009

Señores Socios
DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente Informe de la labores efectuadas en el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, y a su vez adjunto el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del mencionado período económico.

La empresa en mención en este periodo económico tuvo un incremento en sus Ventas, con relación a las del año próximo pasado, que en términos relativos fue del 32.99%, a su vez se dio también un incremento en sus Compras con relación a las del año anterior, con una equivalencia del 88.01%, dejando constancia de que en cierta medida se realizo inventario, lo cual conllevo para que se obtenga una Utilidad Bruta en Ventas en valores absolutos de \$ 49787.80, en cuanto a los Gastos Operacionales fueron de \$ 40650.40, lo que determino para se obtenga una Utilidad después de la Participación de Trabajadores de \$ 7766.79, la misma que se encuentra reflejada en cada uno de los Estados Financieros entregados a ustedes señor socios.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que estimo haber dado cumplimiento con ustedes señor socios, en relación al presente informe.

Atentamente,


María Elena Rodríguez Ojeda de Román
—GERENTE

